

AÑO XIV, SERIE II, N.º 57  
1926, abr

# REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PUBLICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO  
DE GRADUADOS

### DIRECTORES

**Dr. Mario Sáenz**  
Por la Facultad

**Adelino Galeotti**  
Por el Centro de Estudiantes

**Nestor B. Zelaya**  
Por el Centro de Estudiantes

### REDACTORES

**Dr. Mario A. de Tezanos Pinto**  
**Raúl Prebisch**  
Por la Facultad

**Dr. José P. Podestá**  
**Dr. Italo Luis Grassi**  
Por los Graduados

**Enrique Julio Ferrarazzo**  
**Emilio Calvo**  
Por el Centro de Estudiantes

### ADMINISTRADOR

**Juan C. Chamorro**



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CALLE CHARCAS, 1835  
BUENOS AIRES

## Los trabajadores del campo

« La tierra para el pueblo » implica la prevención o la destrucción del latifundio.

« La tierra para el pueblo » es el suelo entregado a quienes lo habitan y cultivan.

« La tierra para el pueblo » es la habitación humana y decente para los trabajadores del campo.

(Juan B. Justo).

SUMARIO: I. *Política agraria argentina*. Reparto de la tierra. El latifundio. — II. *Condiciones de trabajo*. Situación actual. Salarios comparados. El criterio de nuestros ganaderos. Peones de arreos. Esquiladores. Peones de tambo. Peones de chacra. El ejemplo de Nueva Zelandia. — III. *La chacra*. — IV. *Legislación especial para los trabajadores campesinos*. — V. *Acción sindical*. Las centrales obreras y los campesinos. Federación agraria argentina. La huelga agraria de 1912. La huelga de Santa Cruz. — VI. *Conclusión*.

### I

#### POLITICA AGRARIA ARGENTINA

1. *Reparto de la tierra*. — La política agraria seguida en el país, desde la independencia hasta nuestros días, ha contribuído, en buena parte, a la formación de grandes latifundios.

Primeramente los conquistadores que llegaron a estas tierras, para implantar en ellas la dominación española, comenzaron por apoderarse de las mismas, desalojando violentamente a los indios.

Más tarde, con la conquista militar del desierto, realizada y costeada con los dineros del pueblo, continuó esa adjudicación en forma de innegable privilegio, favoreciendo a los expedicionarios, a quienes se les dió los títulos de posesión definitiva de una parte de los territorios de que se habían posesionado.

La tierra que quedó en poder del Estado, como consecuencia de esa

campaña, fué en gran proporción distribuída entre el elemento caudillesco que respondía a los gobernantes.

En esos grandes feudos, que ya vimos en qué forma se constituyeron, de enorme extensión y de reducidísima población, los trabajadores sufrieron y sufren una ruda explotación, víctimas del desmesurado afán de rápido enriquecimiento de los detentadores del suelo.

Fueron utilizados como simples instrumentos y sirvieron mansamente, sin un gesto de independencia, a todos los déspotas. Alguna vez defendieron la causa de la libertad, como aquellos heroicos gauchos de Güemes. Otras, las más, se prestaron a ser puntales de la tiranía, tal los que combatieron con Quiroga, Ramírez, Rosas y tantos otros caudillos de triste memoria. No podía ser de otra manera, pues su instintivo gesto de rebeldía y su ignorancia, fueron hábilmente aprovechados por quienes, como los nombrados, conocían el espíritu combativo e indomable de la raza autóctona.

Luego vino Caseros. Allí cayó para siempre el tétrico fantasma de la barbarie y de la opresión políticas. Encauzado su progreso social, nuevas corrientes de civilización penetraron en el país renovando su ambiente. Pero la situación de la masa campesina, en el fondo, continuó invariable. Si ya no combatió en los campos de la lucha inhumana y fraticida, formó, empero, el dócil rebaño que soportó durante mucho tiempo una oligarquía de levita.

2. *El latifundio.* — Intimamente relacionado con la situación de los obreros del campo, está el pavoroso problema del latifundio, de difícil solución, no tanto por sí mismo, como por los intereses de clase que se hallan en juego.

Dijimos ya de qué manera, tan nuestra, se distribuyó la tierra, Ahora el Poder ejecutivo nacional encara resueltamente el problema y cree resolverlo mediante la expropiación de las grandes extensiones de tierra, medida ésta de casi imposible realización, por las enormes sumas de dinero que sería necesario emplear y que, además, redundaría en beneficio de los terratenientes, quienes verían aumentar el valor de sus campos con sólo desprenderse de una parte de ellos. Oponemos al sistema propuesto por el Poder ejecutivo, la contribución territorial progresiva y el impuesto sobre la renta del suelo. En esta forma se obtendrá más fácilmente, y con positivos resultados, la subdivisión de la tierra. El Estado debe tomar para sí, por medio del impuesto, que podríamos denominar confiscatorio, la riqueza que se produzca por el esfuerzo de toda la colectividad. Esta riqueza social que ingresaría al tesoro de la nación, permitiría disminuir y hasta suprimir los impuestos que gravan la producción, el consumo y el trabajo.

## II

## CONDICIONES DE TRABAJO

1. *Situación actual.* — A pesar del progreso del país, que ha visto multiplicarse el número de sus establecimientos de campo, muchos de los cuales no tienen nada que envidiar a los mejores de otras naciones, la situación de los trabajadores no ha variado, siendo, como antes, mísera y realmente indigna.

Los obreros del campo no son más felices que sus compañeros de los obrajes del Chaco, de los yerbales de Misiones y de los ingenios de Tucumán. Si la vida de éstos es miserable, la de aquéllos no es menos sufrida y ruda.

Interminables jornadas, reducidos salarios y pésimos alojamientos, he aquí sintetizada la condición en que viven los campesinos.

La índole de la tarea que realizan los obliga a albergarse en casa del patrón. Pero ni aun el personal estable y permanente cuenta con alojamiento más o menos decente. No cuesta mucho pensar que los ocupados extraordinariamente no tienen ni un mísero y destaralado rancho para cobijarse.

Rafael Barrett, autor de importantes trabajos, en los que demuestra que se preocupó con cariño por la suerte de los trabajadores de las repúblicas sudamericanas, escribió, bajo el título de « El dolor argentino », lo que sigue :

« Los dos tercios de las explotaciones agrícolas están en arriendo, por lo general sin contrato que asegure a los arrendatarios el goce de las mejoras que producen y la tranquilidad de un hogar estable. Expuestos a ser inopinadamente despedidos, no se arriesgan a salir de lo provisorio. No habitan; acampan. Se guarecen en chozas de techo de zinc y piso de fango. ¿Cómo se alojarán los simples asalariados del labradío? Son una horda que vivaquea sobre la Argentina. Empujados por lo precario de su situación, más devastan los campos que los fecundan. De aquí el rápido empobrecimiento de las tierras. Raro es el peón fijo que obtiene 40 pesos por mes. Durante una corta temporada, los que cosechan el trigo, logran 4 ó 5 pesos al día. Bregan de sol a sol, salvo la media hora que emplean en almorzar. En Australia y Nueva Zelandia un esquilador de ovejas duerme en su cama. En la Argentina gana la mitad y duerme en el suelo. Si el 40 por ciento de los inmigrantes, concluidas las labores de la recolección, emprende de nuevo su costoso viaje hacia la miseria que en Europa les aguarda, es porque en la Argentina no hay para ellos ocupación ni refugios posibles.

Son rechazados por una sociedad donde caben y se reclaman brazos sueltos, pero no familias; que alquila el plasma humano, pero no lo adquiere, lo fija ni se lo incorpora ».

2. *Salarios comparados.* — En Estados Unidos, que tantos puntos de contacto tiene con nuestro país en lo que se refiere a las industrias agropecuarias, los peones de las chacras gozaban de los siguientes salarios, además de casa y comida, en 1920 :

Estados del Atlántico .....	\$ 140
Estados Centrales del norte .....	140
Estados del este del Missisipi .....	138
Estados del oeste del Missisipi .....	162
Estados del sur del Atlántico .....	97
Estados centrales del sur .....	99

En los estados del extremo oeste, muy semejantes técnicamente a las estancias argentinas, los salarios llegaban a 160 pesos, más o menos. Únicamente en la zona sudoeste, cuyos obreros son, en su gran mayoría, negros, gozaban de la asignación mensual de 87 pesos, muy superior asimismo a la de nuestros peones.

Al año siguiente, 1921, debido a la crisis que se produjo en la industria ganadera de aquel país, los sueldos fueron rebajados, pero representando siempre casi el doble del que ganan en el nuestro.

3. *El criterio de nuestros ganaderos.* — En los *Anales de la Sociedad rural argentina* se publicó el siguiente cálculo de gastos de explotación de un establecimiento ganadero, por pesos moneda nacional :

Una legua de campo .....	625.000	
Ganado, calculado .....	177.000	802.000

*Personal:*

Un capataz, al mes .....	80	
Dos peones, al mes \$ 40 c/u ..	80	160

Es decir, la propiedad de un valor de 800.000 pesos, emplea solamente tres personas que ganan, en conjunto, ciento sesenta pesos mensuales. A nuestros estancieros les interesa más la situación de sus animales que la de los encargados de cuidarlos. «El ideal de los grandes señores — dijo en un debate parlamentario el diputado Justo — es que el país constituya una inmensa pradera donde una escasa población de siervos produzca las riquezas que ellos necesitan para llevar su vida de opulencia. »

El floreciente desarrollo de las estancias del sur de la provincia

de Buenos Aires no impide que los capataces ganen apenas 140 pesos mensuales, sin comida; los peones 40 pesos, también sin comida, y los cocineros 35 pesos. En Santa Fe, de 40 a 50 pesos. En Entre Ríos, de 30 a 35 pesos. En la Pampa, de 35 a 45 pesos. En las restantes, por el estilo.

No han sido beneficiados con aumento alguno en sus salarios, a pesar de que el valor de las haciendas ha mejorado en forma apreciable.

4. *Peones de arreos.* — Los arreadores, que deben cabalgar enormes distancias, con mal o buen tiempo, ganan 8 pesos por día, con comida. No tienen alojamiento, viéndose en la necesidad de dormir donde los sorprenda la noche, e improvisar campamento en medio del camino.

Es de imaginar cuán poco descansarán en las noches en que la tormenta les obliga a permanecer sobre sus cabalgaduras, para evitar el desbande de la asustadiza hacienda.

5. *Esquiladores.* — Los peones esquiladores trabajan a destajo, a razón de 15 a 20 centavos por animal, en la provincia de Buenos Aires; 10 a 15 en Santa Fe y Entre Ríos y menos en Corrientes. Por cada cien cabezas, de 6 a 7 pesos, además de la comida, en la provincia de Buenos Aires; de 5 a 7,50 pesos en Santa Fe; de 4 a 7,50 pesos en Córdoba; de 6,50 a 8 pesos en Entre Ríos; de 5,50 a 7 pesos en Corrientes.

Es una tarea penosa, que exige grandes desgastes de energía, que no son por cierto recompensados por el reducido jornal que resulta al final del día.

« Por lo general, los esquiladores no tienen más lugar para dormir que el inundo galpón donde trabajan, y esto cuando está bueno el tiempo. Si la lluvia amenaza, a la noche los esquiladores salen y se llena el galpón de ovejas para esquilar » (1).

En esta forma se rebaja la dignidad de los trabajadores y se les impide mejorar su condición moral y material. Si contaran con buenos alojamientos y los medios necesarios para realizar la higiene diaria que necesita el cuerpo, podrían, en mejor condición de ánimo, dedicar algunas horas al estudio y a la lectura. Pero en los momentos libres, fatigados por la larga y pesada labor, es más tentador jugar a la taba que leer un libro.

6. *Peones de tambo.* — Los trabajadores utilizados en los tambos

(1) Juan B. Justo, *El programa socialista del campo.*

realizan su labor desde el amanecer, teniendo a su cargo el ordeño de cincuenta vacas, más o menos. Ganan apenas 65 pesos por mes. Es otra tarea agobiadora.

7. *Peones de chacra.* — Hay, además, los que son ocupados provisionalmente en las chacras, en la época de la cosecha. Aunque casi siempre los brazos escasean, por mala distribución, y a pesar de la premura y urgencia con que deben realizarse las tareas del levantamiento de la cosecha, obtienen salarios un tanto mezquinos. Así los peones aradores ganan de 35 a 60 pesos por mes, con alojamiento y comida. Los recolectores del maíz 1,70 pesos por quintal, alcanzando a recolectar por día 3 y medio quintales.

En esta labor se confunden el criollo y el inmigrante « golondrina » que, deseoso de aprovechar su estada en el país, soporta largas jornadas de trabajo y malas condiciones de vida, lo cual redundan en desmedro de su salud y provoca la consiguiente baja en los salarios.

Siendo tan breves las temporadas en que son ocupados los trabajadores en estas faenas agrícolas, casi nunca logran formar el pequeño capital que les permita estar en condiciones de afrontar cualquier dificultad financiera que les sobreviniera. Agreguemos a esto el hecho de que deben proveerse de lo que necesitan en el negocio instalado en el mismo lugar de trabajo, con lo que el patrón recupera buena parte de lo que pagó en salarios. Es indudable que allí se les hace víctimas de una vulgar estafa, cobrándoseles diez lo que vale uno.

8. *El ejemplo de Nueva Zelanda.* — Como ejemplo dignificante y aleccionador podemos señalar a Nueva Zelanda.

Existe allí una ley denominada « Para proveer el alojamiento apropiado de los esquiladores », del 5 de noviembre de 1898, en que se dispone la inspección anual de las construcciones donde los esquiladores trabajan, duermen y comen. Merced a esta ley se construyeron en todos los establecimientos de campo las habitaciones y comodidades necesarias para dar alojamiento al personal extraordinario, que es el más numeroso, ocupado en los mismos.

Claro está que no se realizó en forma pacífica y sin hallar tropiezos, sino que encontró alguna resistencia, que fué anulada por la energía y rectitud con que cumplieron su deber los encargados de aplicar la ley.

## III

## LA CHACRA

Los grandes latifundios tienen, relativamente, muy poca población. Es reducido el número de los componentes del personal. Por eso es necesario dividirlos para intensificar la producción, lo que permitirá aumentar el número de sus habitantes y mejorar las condiciones de vida de los mismos.

En el tomo V, página 573, del tercer censo nacional de 1914, figuran las siguientes interesantes cifras, referentes a la población del campo :

Mujeres .....	416.634	% 27,67	123.080	% 19,85
Hombres .....	419.424	» 27,84	326.015	» 52,60
Niños .....	670.001	» 44,49	170.716	» 27,55
Totales .....	1.506.059	% 100	629.811	% 100

Lógicamente, en términos generales, el primer grupo corresponde a la población establecida en las chacras y el segundo a la población de los latifundios. La diferencia entre uno y otro es fundamental y señala el grave perjuicio que ocasionan los latifundios, pues impiden la constitución de familias.

Comentando estas cifras, el diputado nacional doctor Juan B. Justo expresaba lo siguiente, en la sesión del 20 de abril de 1923 :

« Los directores de explotación agrícola residentes en el campo son esencialmente los chacareros. Forman una población de familias normales constituidas por un hombre, su mujer y sus hijos. El grupo de mujeres incluido en esta parte de la población tiene 160 niños por cada cien mujeres. En cambio, la población del campo, formada por empleados y peones, es una población completamente anormal en su composición demográfica. No son familias, son gentes acampadas en condiciones de cuartel, sobre todo los hombres, gente entre las cuales hay algunas desgraciadas mujeres que tienen algún hijo. Estas madres no han dado sino 138 niños por cada cien. El porvenir de estos niños es de lo más inseguro y su estado civil, no sólo desde el punto de vista simplemente legal, sino desde el funcional (la responsabilidad de un padre conocido y declarado), es de lo más dudoso. Son familias, son muchas familias viciadas en su origen y sobre las cuales no puede basarse el porvenir demográfico de la República. *Todo el porvenir de la nueva raza argentina está en las chacras.* »

La vida de los chacareros está en sumo grado llena de sacrificios y

de luchas difíciles. Se debe esto a la larga serie de intermediarios que manejan el producto de su labor hasta que llega a manos del consumidor. Sufren así, chacarero y consumidor, el evidente perjuicio de vender barato y comprar caro, respectivamente, para alimentar a los parásitos que se benefician con la labor ajena.

Obligados a vender con prisa, lo hacen a bajo precio ante el temor de no poder realizar el valor de sus cosechas. Por esto permanecen siempre en una semipobreza. Sólo cuando los bancos oficiales apoyen a los pequeños productores y se supriman los impuestos excesivos que gravan la producción y el consumo, podrá aumentar el número de las chacras, que traerá, junto con el aumento de la población, la disminución de los proletarios del campo. Es evidente, también, que mejorando la situación de los chacareros, éstos podrán pagar mejores salarios a los obreros que ocupen.

#### IV

##### LEGISLACION ESPECIAL PARA LOS TRABAJADORES CAMPESINOS

Relegados al último término en las leyes obreras, comienzan a ser motivo de preocupación de parte de gobernantes y legisladores, quienes ahora van comprendiendo que ellos también son merecedores de la mayor y justa protección.

Además, algunas agrupaciones que con su actividad y método de acción cambiaron fundamentalmente el aspecto patriarcal de la política argentina, desde un comienzo incluyeron en sus programas un conjunto de principios, que encaran acertadamente la situación de la masa campesina.

Una de ellas prestigia las siguientes medidas : Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera. Reglamentación higiénica del trabajo agrícola. Alojamiento higiénico para los obreros del campo, que se alberguen en casa de los patrones. Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural. Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Su simple enunciado demuestra cuán oportuno sería llevar a la práctica esos propósitos, que si no señalan un *summum* de bondades, facilitan la solución de graves problemas. En su misma sencillez están comprendidas medidas que sin violencia marcarían un señalado progreso en la incipiente legislación social argentina.

« Cada trabajador del campo debe aspirar a ser chacarero y cada chacarero debe anhelar una vida de labor libre y digna. Es necesario,

para que así sea, dividir el suelo en un número mucho mayor de unidades agropecuarias, substituyendo cada estancia por un gran número de chacras.

« Los impuestos nacional, provincial y municipal deben absorber de más en más la renta del suelo, a fin de que esta fuente creciente de privilegio se transforme en una base de recursos cada vez más copiosos, para satisfacer las grandes necesidades colectivas de higiene, educación y asistencia social.

« Es necesario crear todo un pueblo de trabajadores de la tierra que la amen y anhelan, como medio de vida y de trabajo, y la repudian, al mismo tiempo, como fuente de privilegio y objeto de especulación.

« Estos grandes postulados del desarrollo nacional deben ser comprendidos por todos, pues su bienestar actual y mejor porvenir dependen en absoluto del desarrollo de una numerosa, culta y sana población campesina ».

## V

### ACCION SINDICAL

1. *Las centrales obreras y los campesinos.* — Los trabajadores del campo nunca han contado con un organismo sindical que, uniéndolos a todos, defendiera sus intereses y aspiraciones. Se comprende que así sea, puesto que su nivel cultural y mental es muy bajo. Agreguemos su proverbial dejadez y abandono, la índole de la labor que realizan y la reducida población relativa del país, todo lo cual malogra cualquier iniciativa que tienda a llevar a cabo la formación de una federación de los obreros del campo.

La extinguida Federación obrera regional argentina, aunque formada por los obreros de la industria de las ciudades y por los ferroviarios y marítimos, no dejó de demostrar en todo momento sumo interés por la suerte de sus compañeros del campo. Patrocinó movimientos de resistencia, fundó sindicatos agrícolas y le dió siempre el apoyo de su potente organización. Pero un estrecho criterio de clase hizo que ante un pedido de la Federación agraria argentina, de formar un frente único, el noveno Congreso de la Federación obrera regional argentina votara la siguiente resolución :

« Considerando :

« Que la falta de una producción agrícola intensiva no ha permitido aún el surgimiento de un proletariado rural compuesto de asalariados ;

« Que los trabajadores de la tierra constituyen actualmente una clase intermedia entre terratenientes y proletarios;

« Que por su posición en la producción es imposible el amalgamamiento de sus organizaciones con las de los asalariados de las industrias;

« *El noveno Congreso de la Federación obrera regional argentina*

#### RESUELVE

« Que la Federación obrera regional argentina, compuesta exclusivamente por obreros, no puede aceptar a la organización de los agricultores, hasta tanto ésta no sea compuesta por asalariados;

« No obstante, deben tender todos sus esfuerzos a la constitución de sindicatos obreros en todos aquellos centros rurales donde la existencia de un proletariado permita su desarrollo. »

Una vez disuelta la Federación obrera regional argentina, con el objeto de permitir el ingreso de los sindicatos autónomos y lograr la unidad efectiva del proletariado del país — a raíz de lo cual surgió la actual Unión sindical argentina —, faltóle a los trabajadores del campo la ayuda de los obreros de las industrias. Ello es debido al evidente decaimiento y crisis por que atraviesa el movimiento obrero argentino, que ha visto ralearse sus filas y quedar apenas el esqueleto de lo que fuera la antigua Federación obrera regional argentina, que en su hora actuó como una potencia y que en muchas oportunidades impuso al capitalismo sus puntos de vista y sacó triunfantes sus propósitos.

Actualmente, la Alianza libertaria argentina realiza una agitación entre los campesinos con el fin de organizarlos. Como se trata de una agrupación que cuenta con medios muy reducidos, no ha de obtener resultados positivos su propaganda.

2. *Federación agraria argentina.* — Aunque en rigor no está constituida por obreros del campo propiamente dichos, sino por chacareros arrendatarios y pequeños propietarios, consideramos de interés dar una breve noticia de la Federación agraria argentina.

Surgió a consecuencia de la huelga agraria del año 1912. Bajo los mejores auspicios inició su desenvolvimiento, aunque al poco tiempo decayó por incapacidad de sus dirigentes. Más tarde volvió a continuar progresando en forma pronunciada y firme.

Fundada el 25 de junio de 1912 y organizada definitivamente el 15 de agosto del mismo año, es la única sociedad de colonos que

abarca casi toda la República y que está dirigida por colonos arrendatarios y pequeños propietarios.

Sus principales finalidades son : Propender por todos los medios al fraccionamiento de los latifundios; prestigiar la creación del impuesto progresivo, sobre las propiedades inmuebles, libres de mejora y la exención de los impuestos que afectan al consumo y la producción; facilitar la posesión de la tierra a los que tengan capacidad y voluntad para trabajarla personalmente; organizar la cooperación y la mutualidad en todo aquello que pudiera aportar una ventaja a los agrarios; organizar y efectuar seguros de vida y contra accidentes del trabajo, incendios, granizo, etc.; hacer cuanto fuera posible en beneficio de los intereses morales y materiales de los agricultores.

Es un organismo complejo e inteligentemente formado que, sin tener la apariencia de un sindicato obrero, realiza una eficiente y aplaudible acción en favor de sus asociados.

El progreso de la Federación queda evidenciado en las siguientes cifras, que muestran el continuo y creciente aumento de sus adherentes :

1916 .....	860
1917 .....	3.441
1918 .....	4.900
1919 .....	6.050
1920 .....	7.022
1921 .....	7.564
1922 .....	8.220
1923 .....	10.678
1924 .....	12.314
1925 .....	14.855

El número de seccionales era de 240 en abril de 1925, contra 186 en igual mes de 1924.

El órgano oficial es *La Tierra*, que aparece trisemanalmente, en ediciones de 12 páginas. Edita un suplemento mensual, denominado *Nuestra Tierra*. El número de subscriptores ha sufrido las siguientes variantes :

1916 .....	550
1919 .....	4.000
1922 .....	8.500
1925 .....	17.000

Satisface esta hoja una verdadera necesidad en el ambiente agrario e interpreta las aspiraciones de los hombres que dedican sus actividades a la fecundidad del suelo argentino.

Al 30 de abril de 1925, el capital de la Federación era el siguiente :

Sección gremial .....	218.225,95
Imprenta <i>La Tierra</i> .....	56.738,12
Seguros contra accidentes del trabajo	438.473,93
Seguros contra el granizo .....	636.491,62
Seguros contra incendios .....	8.999,29
Seguros en comisión .....	1.642,38
Sección lubricantes .....	25.106,37
Total .....	1.385.677,66

Las cifras precedentes demuestran la firme base sobre que descansa la Federación agraria argentina. Año a año ha ido fortaleciendo sus cuadros y hoy se encuentra en plena era de prosperidad.

Para establecer su sede definitiva está construyendo un gran edificio propio en la ciudad de Rosario, sobre un terreno que adquirió en 130.000 pesos.

En los últimos cuatro años ha organizado cuarenta y seis cooperativas, las que, con las fundadas con anterioridad, forman la Federación de cooperativas agrícolas federales, que funciona autónomamente, pero bajo la fiscalización de la Federación agraria argentina.

A la Federación agraria argentina la combaten aquellos a quienes su acción ha impedido continuar aprovechando de la situación indefensa en que se hallaban los colonos. Los almaceneros de campaña y los cerealistas, porque organiza cooperativas para la compra colectiva de mercaderías, útiles de labranza y para la venta en común de los productos que cosechan los agricultores; los latifundistas, porque lucha para mantener bajos los arrendamientos y conseguir la subdivisión de la tierra; las compañías de seguros inmorales, porque ha organizado el seguro mutuo entre los agricultores; las empresas ferroviarias, porque denuncia sus altas tarifas y sus pésimos servicios; las malas policías y los malos jueces, porque está siempre allí donde un colono es atropellado.

A pesar de ello y tal vez por ello mismo, « la Federación agraria argentina, salvando los obstáculos uno a uno, con la decisión de los fuertes y la fe de los justos, sigue su camino hacia la cumbre... »

3. *La huelga agraria de 1912.* — En julio de 1912, inicióse en Alcorta (provincia de Santa Fe) la huelga de colonos arrendatarios, que luego se extendió a toda la mencionada provincia, Córdoba, zona norte de Buenos Aires y gobernación de la Pampa.

Aunque faltó al movimiento una dirección central, ello no impidió que se evidenciara una fuerte unión entre los huelguistas.

Provocaron la huelga, entre otras, las siguientes causas: el colono no tenía pastoreo, estaba obligado a trillar con la máquina del patrón o con la que él le indicara, no podía vender su cosecha antes de haber satisfecho la renta, debiendo cargar con la trilla y la bolsa de la parte que correspondía al arrendador y poner esa renta en la estancia o en el galpón que le señalara dentro de una zona. En algunos casos debía pagar el tercio de las gallinas o cerdos que criara y hasta el de los huevos que recogía. Agreguemos, aun, el alto arrendamiento, que a veces alcanzó al 54 por ciento del producto de la cosecha, trillado y embolsado.

Tan difícil y precaria era la situación económica de los agricultores, que hacía poco menos que irrealizable el deseo de continuar cultivando la tierra.

La huelga se realizó en forma pacífica, pero firme, y fué decreciendo en intensidad a medida que se resolvían parcialmente los conflictos.

A fines de agosto ya había terminado, con el triunfo de los colonos, que vieron disminuir los usurarios arrendamientos que pagaban, obteniendo, además, la libertad de trillar con la máquina que más les conviniera y vender el cereal a quien quisiesen.

Pudo observarse, durante el tiempo que duró la huelga, espectáculos interesantes. En todas las colonias se realizaban reuniones para uniformar criterios y cambiar ideas. Eran asambleas numerosas y entusiastas, en que hombres curtidos en la ruda labor, acompañados de sus mujeres e hijos, deliberaban con palabra parca, discreta y cordial, sobre la actitud que debían adoptar para resolver su situación. Se vió cómo miles y miles de obreros sintieron su solidaridad de clase; de qué manera cientos y cientos que estaban en regular posición y que podían resistir la crisis, se decidieron resueltamente a hacer causa común con sus compañeros, a sostenerlos y ayudarlos en el duro trance en que se hallaban. En cambio, diez patronos no podían entenderse.

En las asambleas obreras reinaban la fraternidad de sentimientos y la unanimidad de pareceres. En las reuniones patronales, todo era discordia y encono.

De este movimiento nació la Federación agraria argentina.

4. *La huelga de Santa Cruz.* — El movimiento huelguista de Santa Cruz, que tanta resonancia tuvo por sus consecuencias, merece ser destacado como una provechosa enseñanza y un episodio ejemplar en la vida sindical de la masa campesina.

Alrededor de él se forjó una leyenda que presentó a los huelguistas como simples bandoleros. No fueron tales. Si alguna vez se allegaron a la estancias y se adueñaron de los víveres, lo hicieron para satisfacer sus apremiantes necesidades, respetando siempre la vida de los habitantes de las mismas.

Insostenible ya la situación de los peones de los establecimientos ganaderos, por la mezquindad de los salarios, la Sociedad obrera de oficios varios, de Río Gallegos, el 1° de noviembre de 1920, presentó a los ganaderos de la región un pliego de condiciones que no contenía cosas del otro mundo y mucho menos revolucionarias. Se pedía mejores condiciones de vivienda para los peones. Utilización exclusiva del sábado por la tarde para la limpieza personal. Suspensión de la tarea al aire libre en días de mal tiempo. Instalación en cada puesto o estancia de un botiquín de auxilio. Pago de los salarios en moneda nacional. Seguro por accidentes del trabajo. Jornada de ocho horas. Aumento de los salarios. Reconocimiento de la sociedad obrera.

Los patrones respondieron a ese pedido con un contrapligo. Se comprometían a « tratar » de mejorar paulatinamente la comodidad e higiene en los locales que ocupaba el personal. Sueldo mínimo de cien pesos, reservándose el derecho de aumentarlo, según su criterio. Reconocer la sociedad obrera. Esta última cláusula, que tanta resistencia halla siempre de parte de los patrones, fué aceptada, pero con ciertas reservas. En efecto, « procurarían que los obreros fueran federados, pero no se comprometían a obligarlos ni a tomarlos solamente federados, pues sería atentar a la libertad de trabajo, que las libérrimas leyes del país protegen y que nadie tiene el derecho de violar ».

No todos cumplieron el compromiso contraído. Muchos faltaron a él, provocando la iniciación de aquel movimiento que ensangrentó las tierras del lejano sur.

Como un documento imparcial y sereno, que explica las verdaderas causas que motivaron la huelga, transcribimos algunos párrafos de un informe del gobernador del territorio, capitán Angel Ignacio Iza, publicado en el número correspondiente al mes de septiembre de 1921, del *Boletín mensual del Departamento nacional del trabajo* :

« Los obreros del campo se han quejado en todo momento de la manera cómo se les ha tratado en las estancias, de la alimentación escasa y mala que se les daba, de los dormitorios insalubres en que se les alojaba, del mucho trabajo que se les exigía, de la poca remuneración que percibían y de la forma cómo ésta se efectuaba. El pago de letras a plazos en moneda inglesa o chilena, con el pro-

pósito de especular con las variantes del cambio, como así también la imposición de una espera más o menos larga para el cobro, según la voluntad y conveniencia de los patrones, han sido factores agravantes de la situación económica de los obreros.

« Los precios consignados, que son el término medio de los salarios, regían desde hace tiempo fijados por los terratenientes; éstos, aun cuando en la generalidad han sido trabajadores en su origen y *pionners* en esa tierra, hoy no representan más que el trabajo conservado o pasivo, pues a casi ninguno de ellos conocen sus peones; se lo pasan en Londres o por muy rara excepción en Buenos Aires, mientras que el de los peones debe ser considerado trabajo activo y es el que evoluciona constantemente. »

### *Salarios*

	Antes de la huelga	Después de la huelga.
Carreteros .....	70	130
Peones .....	80	120
Ovejeros .....	90	140
Compañistas .....	80	120
Cocineros y ayudantes ...	150	200
Puesteros .....	80	140
Capataces .....	160	350
Amansadores, por animal .	15	25
Peones de arreos, por día (se paga sólo la ida) ..	14	25

Después de la agitación y realizada, con intervención de las fuerzas del ejército nacional, la pacificación del territorio de Santa Cruz, los estancieros, poco a poco, fueron disminuyendo los salarios de los trabajadores. Actualmente ganan sueldos que no pasan de ochenta pesos mensuales. Las cosas están igual que antes o tal vez peor.

Sin embargo, la huelga no fué del todo estéril; cuando menos, señala el primer paso hacia la liberación de los trabajadores campesinos del sur de la República.

## VI

### CONCLUSION

Quien desconozca la situación de los trabajadores del campo, podrá suponer que hemos querido pintarla con colores sombríos.

Declaramos, con toda sinceridad, que muy complacidos nos hubiéramos expresado en forma distinta, si en la realidad así lo fuera. Sólo intentamos reflejarla con la mayor fidelidad posible y creemos haberlo hecho sin lesionar en lo más mínimo la verdad.

JOSÉ RODRÍGUEZ TARDITI.